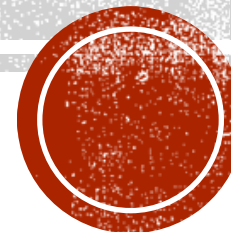


NO ES MOVILIDAD SUSTENTABLE, ES MOVILIDAD ELÉCTRICA

Ela Zambrano

Quito-Ecuador



UNA VERDAD A MEDIAS



- “En América Latina y el Caribe, el sector transporte es el principal generador de CO2 por combustión con un 37.7% del total, seguido por el sector industrial con un 28.2% y el sector residencial con un 13.6% (PNUD 2024).
- Ante la necesidad de **disminuir** las emisiones asociadas al transporte, se plantea la transición energética hacia un tipo de movilidad que permitan disminuir las emisiones contaminantes asociadas al transporte.





UNA VERDAD A MEDIAS

La movilidad eléctrica no reemplaza a la movilidad a combustión (combustibles fósiles), sino que se suman al portafolio de fuentes de energía que requiere el sistema económico para funcionar.



MENTIRAS DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA

**Descarbonizar
la economía
regional**

**Fomentar
la innovación
tecnológica**

**Impulsar
empleos
verdes**

**Mejorar
la calidad
de vida de
nuestras
sociedades**



MÁS EXTRACTIVISMO

Minerales para la movilidad eléctrica



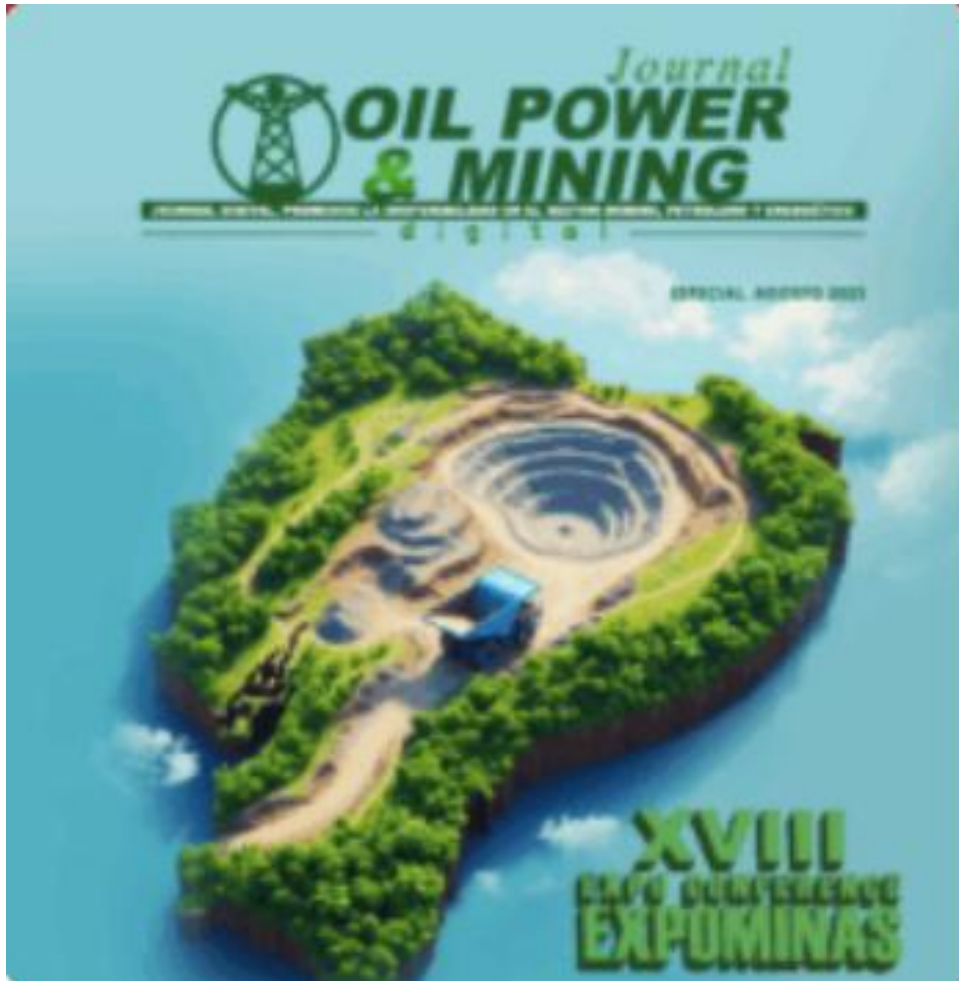
Acuerdos por esos minerales



Acuerdo firmado el pasado 5 de febrero



MINERALES PARA LA “TRANSICIÓN”

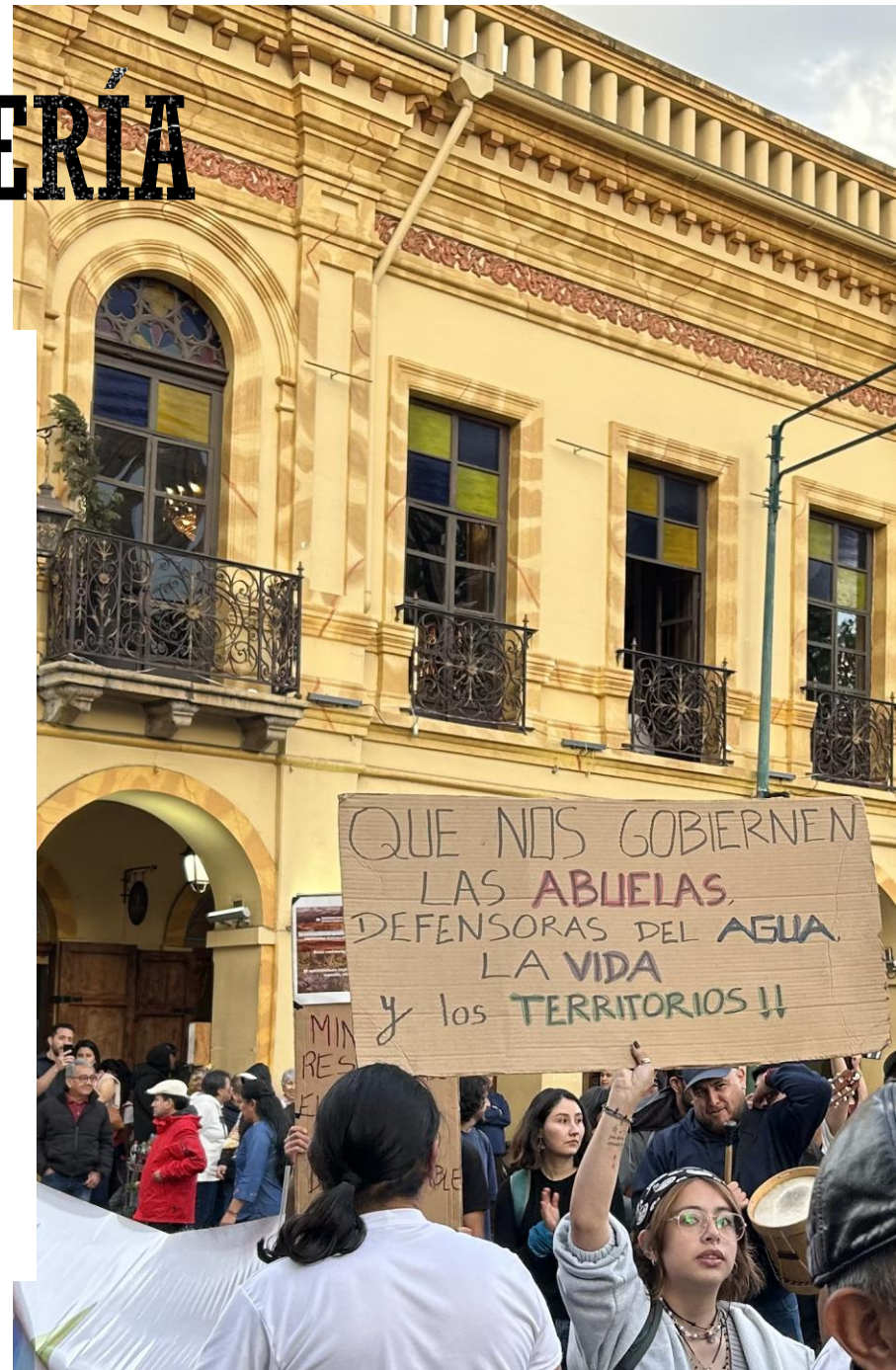


- **1. Cascabel** (Esmeraldas).- Se proyecta como uno de los mayores depósitos cobre-oro-plata del mundo, con producción estimada de 2,9 Mt (millones de toneladas) de cobre durante su vida de mina. Inicios de producción estimados finales de 2028.
- **2. Warintza** (Morona Santiago).- Operado por Solaris Resources (filial Lowell Mineral). Inversión estimada \$3.7 mil millones de dólares, para la extracción de cobre, oro, molibdeno.
- **3. Curipamba-El Domo** (Bolívar / Los Ríos).- Proyecto cobre, zinc, oro, plata con producción estimada para 2026.
- **4. Loma Larga (Azuay)** como proyecto de cobre-oro-plata en exploración avanzada.



REFORMA A LA LEY DE MINERÍA

- La reforma a la Ley de Minería del Ecuador (2019), fue publicada en el Registro Oficial No. 234 del 2 de marzo de 2026:
- Amplía facilidades para la exploración y explotación de minerales estratégicos, especialmente cobre y oro.
- Flexibilizan controles y aceleran trámites para la inversión minera, lo que podría intensificar la expansión de proyectos en territorios de alta sensibilidad ecológica y social: se facilita el cambio de exploración a explotación.
- En un país reconocido como uno de los más megadiversos del planeta, la reforma reaviva la discusión sobre el modelo de desarrollo.
- El extractivismo podría abrir nuevas presiones sobre bosques, fuentes de agua y territorios indígenas, profundizando la tensión entre explotación de recursos y conservación de la megadiversidad ecuatoriana.



VACIAMIENTO INSTITUCIONAL



A través del Decreto No. 60 de 24 de julio de 2025, el gobierno decidió la unión del ministerio de Ambiente con el de Energía y Minas

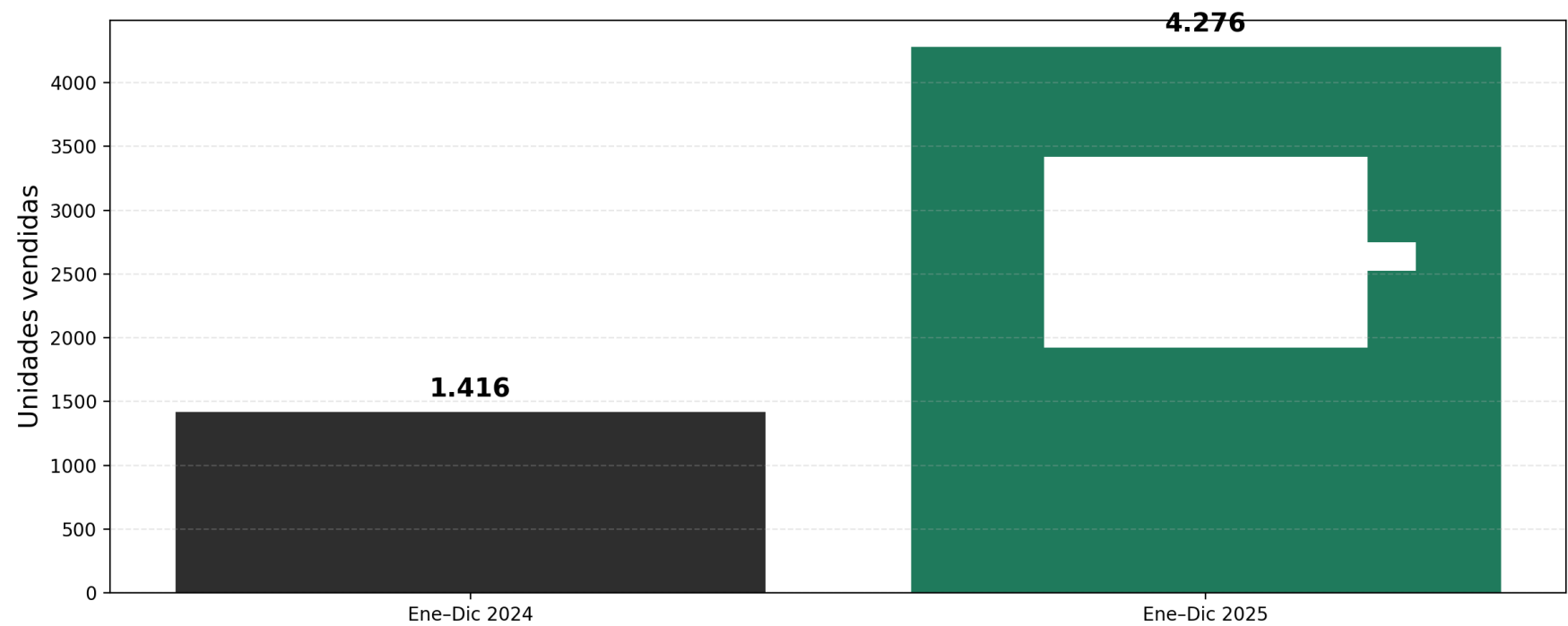
Se fusionaron dos carteras con lógicas institucionales opuestas:

- Ambiente regulación: prevención, control
- Energía y Minas: extractivismo

Las prioridades ambientales, incluida la regulación de residuos peligrosos, pasan a segundo plano frente a los intereses energéticos.



VENTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (EV)

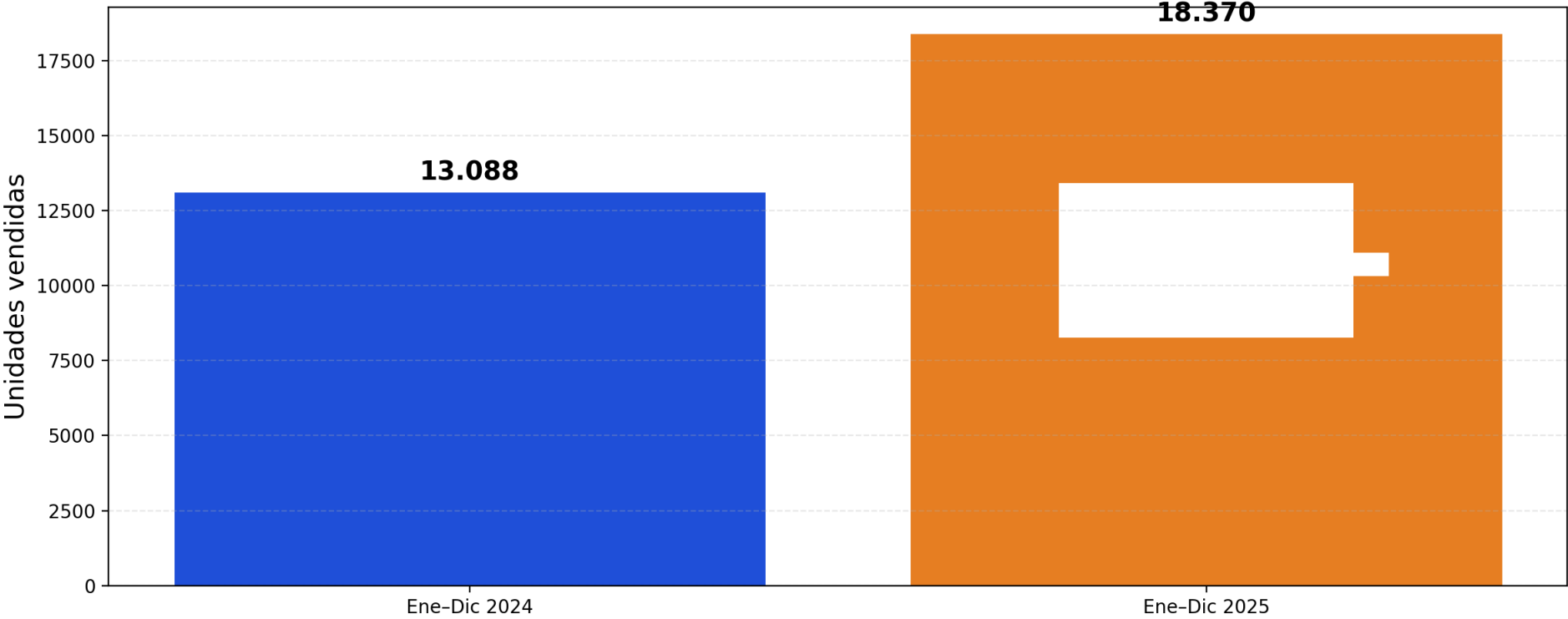


Más ventas hoy = más baterías mañana

Variación		
Ene-Dic	2024/2025	202%
Dic 24-25	2025	224,9%



VENTAS VEHÍCULOS HÍBRIDOS



Híbridos hoy: doble sistema, doble residuo futuro

Variación		
Ene-Dic	2024/2025	40.4%
Dic 24-25	2025	60.6%



LA OLA QUE VIENE

MÁS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS HOY = MÁS BATERÍAS DE LITIO MANANA



DATOS CLAVE:

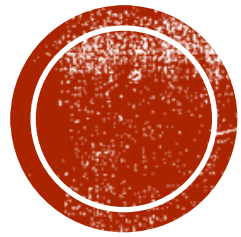
Vehículos eléctricos: **+202
% de crecimiento** (2024–
2025)

Vehículos híbridos: **+40,4
% de crecimiento**

Cada vehículo eléctrico o
híbrido contiene **baterías
de litio**

Cuando estas baterías
terminen su vida útil se
convertirán en residuos





GRACIAS

